

**BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2021**

*En el Ayuntamiento de Rascafría, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día dieciocho de junio de 2021 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Marcos García, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina.*

*Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:*

**Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores celebrada los días 7 de abril (sesión ordinaria) y 20 de abril (sesión extraordinaria urgente) de 2021.** *Se preguntó a los señores asistentes si tenían que hacer alguna observación a los borradores de las actas repartidos con la convocatoria, y al no hacerse ninguna, las actas quedaron aprobadas por unanimidad de los asistentes.*

**Segundo.- Aprobación, si procede, de la firma de un nuevo Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid, en materia de recogida y alojamiento de animales de compañía.** *Explica el Sr. Alcalde que se trata del Convenio que está obligado a tener el Ayuntamiento que parece ser estaba caducado y hay que renovarlo, explicando el tratamiento que realiza este Ayuntamiento respecto a los animales abandonados fundamentalmente perros y gatos. Los perros se identifican con el chip y se intenta localizar a los dueños y en caso de no llevar chip o no localizar al propietario se recogen para su traslado al centro de acogida que el propio convenio prevé; en el caso de los gatos al ser casi imposible su identificación hay un acuerdo con una asociación de carácter privado que se ocupa de su recogida y castración. Toma la palabra el concejal Sr. Velasco Marcos para manifestar que se ha leído el convenio y que no se realiza ninguna distinción entre perros y gatos y que sobre todos en el caso de los gatos hay que tomar medidas más serias en el cierre y vigilancia de contenedores y depósitos de basuras entendiéndose que el Ayuntamiento debe hacer un esfuerzo en ese sentido y por supuesto los gatos deben ser acogidos igual que los perros siendo insuficiente su castración tal y como se viene realizando; en cualquier caso su grupo estará atento al desarrollo del Convenio.*

*A continuación el concejal don Máximo Hernández Ruiz manifiesta que se trata de un Convenio de la Comunidad de Madrid y que su apoyo al mismo es absoluto; las posibles incidencias que pueda haber en su desarrollo se irán resolviendo puntualmente por el Pleno Municipal.*

*Sometido el asunto a votación por unanimidad de los asistentes se acuerda aprobar la firma del Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid en materia de recogida y alojamiento de animales de compañía.*

**Tercero.- Aprobación, si procede, del Plan de aprovechamiento micológico de los montes públicos de Rascafría.** Toma la palabra la concejala Sra. Aguirre Santiago para agradecer que se haya recogido, como planteó en el Pleno anterior, su propuesta relativa a la circulación de vehículos por las pistas forestales y a que los menores de quince años no tuvieran que obtener permiso alguno para la recogida de setas, manifestando el Alcalde que el Plan ha sido redactado por la Comunidad de Madrid que ha recogido diferentes sugerencias presentadas. Sometido el asunto a votación por unanimidad de los asistentes se acuerda aprobar el Plan de aprovechamiento micológico de los montes públicos de Rascafría.

**Cuarto.- Informes de Alcaldía.** Por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación del estado de las subvenciones que se están tramitando:

*Parados de larga duración que lleva incluido curso de formación.*

*Empleo rural para contratos de un año y sin formación.*

*Subvención que todos los años se solicita para el mantenimiento de la casa de niños, en la que nos aportan unas 60.000 euros.*

*Subvención para el deporte infantil con aportación de 2.000 euros.*

*Subvención para el sostenimiento colegio si vienen niños de fuera con aportación de 2.000 euros.*

*Dado que en el ejercicio anterior este Ayuntamiento quedó fuera de las subvenciones del Parque Nacional, este año se ha solicitado por un lado que se subvencione el proyecto de arreglo y mejora del camino de Majadapinilla y, de otro, un nuevo proyecto de mejora del alumbrado público.*

*Por último, se ha solicitado a la Dirección General de Agricultura que se subvencione la obra de vallado de la carretera desde la isla hacia abajo, existiendo problemas con la Confederación que ha tardado en emitir sus informes.*

*De todas estas gestiones se dio cumplida cuenta a la Corporación contestando las aclaraciones requeridas.*

*Tomó la palabra finalmente el concejal don Máximo Hernández Ruiz para destacar una subvención que no había mencionado el Sr. Alcalde que es la relativa a puestos de limpieza en centros de educación infantil y primaria por importe de 8.400 euros, con la que estima se puede mejorar la plantilla de empleados del Ayuntamiento, reconociendo el Sr. Alcalde que con dicha subvención se han formalizado tres contratos de trabajo.*

**Quinto.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones firmados desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal.** Por el Sr. Secretario se pregunta a los señores asistentes si tiene alguna pregunta o aclaración sobre Decretos y Resoluciones firmados desde el último Pleno Ordinario cuya relación resumida ha sido facilitada adjunta a la convocatoria. Se trata de los Decretos desde 96/2021, de 7 de abril hasta 148/2021 de 15 de junio y Resoluciones de la Concejalía de Urbanismo desde 45/2021, de 5 de abril hasta 99/2021 de 10 de junio.

*Por parte del concejal don Victor Velasco Marcos se pregunta por Decreto nº 79 relativo a una obra menor de cala que entiende debería realizar y pagar el Canal de Isabel II, contestando el Sr. Alcalde que cree que la acometida la ha pagado un particular, rogando el sr. Velasco Marcos que se vea el asunto en profundidad y se informe en el próximo Pleno.*

*Pregunta el concejal don Máximo Hernández Ruiz por dos facturas de abril de 2021, reseñadas como “J Florido” por importes de 6.340 y 3.987 euros, contestando el Sr. Alcalde que la mencionada empresa se ha encargado del arreglo de los dos motores de bombeo que se ha bían estropeado con la riada.*

*Pregunta finalmente por el Decreto de renuncia del concejal Sr. Fernandez de Caleyá que debería haber sido conocido por el Pleno municipal del pasado mes de abril, tomando la palabra el mencionado concejal para explicar que su decisión se ha basado en falta de entendimiento con la Alcaldía que ha tomado decisiones que entendía invadían sus competencias, añadiendo el Sr. Secretario que el asunto se formalizo con posterioridad al no haber Secerretario en la fecha real de dimisión, motivo por el cual no fue incluido en la relación de Decretos del Pleno anterior*

**Sexto.- Ruegos y preguntas.** *Toma la palabra la concejala Doña Beatriz Aguirre Santiago para felicitar a todos por el autobús a cotos insistiendo no obstante en el déficit del servicio en la línea Madrid Rascafría que se sigue tardando demasiado tiempo en completar el servicio.*

*Insiste su pregunta de Plenos anteriores de porqué no se ha hecho el aula de educación especial; el equipo de gobierno lleva dos años sin mover ficha en este asunto para el que hay una dejadez absoluta, contestando el Alcalde que la disposición existe y que toma nota de la interpelación.*

*Hace ya un año preguntó que se iba a hacer con el dinero presupuestado para las fiestas que no se iban a celebrar por el covid a lo que se contestó que se destinaría al colegio, por lo que pregunta ahora ¿en qué se ha gastado ese dinero que eran como 100.000 euros?, contestando el concejal don Angel García Merino Angel que está hablado con el director del colegio para hacer una serie de actividades, que se ha realizado un taller de teatro y se está trabajando en ello incluso compra material de deporte; ante la queja de la Sra. Aguirre Santiago reiterando que el curso está finalizado y no se ha hecho nada, reconoce que algunas actividades no se han materializado pero se harán.*

*Pregunta si está permitido el baño en las Presillas, contestando el Sr. Alcalde que no, rogando reconsidere la posición del Ayuntamiento y, en consecuencia, se permita el baño al igual que sucede en la piscina municipal.*

*Pregunta, a continuación, por la situación de la plaza del Secretario-Interventor del Ayuntamiento, explicando el Sr. Alcalde las dificultades para su provisión a tiempo completo y el Sr. Secretario las distintas alternativas en las que se trabaja para poder cubrir el servicio de la mejor manera posible.*

*Sobre la plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento toma la palabra el concejal don Victor Velasco Marcos preguntando si se puede recusar a la funcionaria que ha sido titular en propiedad de la plaza Rascafría que ha cesado en el servicio recientemente al haber obtenido un nombramiento provisional para otro destino, entendiendo que dicha persona se ha reído del Municipio y sus vecinos por lo que pide que se refleje en el acta la queja del Ayuntamiento dando traslado de dicha queja a la funcionaria y a los organismos oportunos.*

*La Sra. Aguirre Santiago sigue insistiendo en que, con motivo de las obras del centro de mayores, debería preverse la preinstalación de placas solares, contestando el Sr. García Merino que se está viendo para las nuevas construcciones vía fondos europeos.*

*Continúa manifestando que les ha llamado la atención la publicidad que se ha dado al Paular, máxime cuando se avanza la noticia en el facebook particular de un concejal; “parece humo”. El Sr. Alcalde explica la reunión en mantenida con un grupo inversor en el Ministerio de Cultura para que dicho grupo aclarara su proyecto de inversión en el que va a invertir 8 millones de euros; en tal supuesto el Ministerio se comprometería a sacarlo a concurso; el Ayuntamiento solo ha hecho de intermediario.*

*Pregunta también si ha llegado al Ayuntamiento denuncia de Medio Ambiente o de la guardería forestal por lo del camino del egido, contestando el Sr. Alcalde que llegó algo de ecologistas en acción. Manifiesta el concejal don Victor Velasco Marcos que se ha hecho allí una barbaridad al arrasarse de esa manera un camino natural y debería conocerse cual es el responsable, contestando el Sr. Alcalde que no le han contado la historia completa, que constan todos los permisos necesarios para la obra y solo puede haber una cierta discordinación entre el Parque y los bomberos, manifestando el Sr. Secretario que este asunto ya fue debatido en el Pleno anterior constando en el Acta la queja su grupo.*

*A continuación pregunta por los contadores que ha puesto el Canal de Isabel II en fuentes y pilones, cuyo consumo entiende facturan al Ayuntamiento. Manifiesta el Sr. Alcalde que habrá que mirarlo para saber si se trata de agua depurada o sin depurar, contestando el concejal Sr. Velasco Marcos que no se debería de cobrar al Ayuntamiento. Se comprobará y se contestará en el próximo Pleno.*

*También pregunta si se ha realizado alguna gestión para anular el convenio insistiendo que el mismo es muy lesivo para los intereses municipales, contestando el Alcalde que no.*

*Pregunta por las vallas de Caldea y Juanito reiterando las quejas de los vecinos sobre el asunto, contestando el Sr. Alcalde que se han retirado las de Caldea y hay que retirar la de Juanito.*

*Finalmente traslada las quejas recibidas de los vecinos mayores del Municipio respecto a determinados espacios ampliados para las terrazas, que complican la circulación y el normal tránsito de los peatones.*

*Toma la palabra a continuación el concejal don Máximo Hernández Ruiz para formular un ruego: que cuando se haga un homenaje a los trabajadores del Ayuntamiento que se avise a todos los concejales, cosa que no sucedió en fechas pasadas con la jubilación de dos de dichos trabajadores. Pregunta a continuación por las fechas previstas para la finalización de las obras del Centro de mayores y del museo Luis feito, contestando el Alcalde que no puede contestar fecha exacta dado que la obra del museo Luis Feito está paralizada por modificación del proyecto y la del Centro de mayores aún no se ha iniciado. El concejal expresó su deseo de que ambas obras puedan estar finalizadas dentro de la presente legislatura.*

*Pregunta igualmente por el proyecto de presupuesto ordinario del ejercicio que continúa sin presentarse, contestando el Sr. Alcalde que ATM había tardado en cerrar el ejercicio pasado, por lo que espera que se pueda presentar en un plazo aproximado de un mes.*

*Pregunta también por las obras de reparación de desperfectos ocasionados por la borrasca Filomena, contestando el Sr. Alcalde que hay proyecto valorando los daños ocasionados que se ha enviado a la Comunidad de Madrid y se está a la espera de informes y permisos de la Confederación.*

*Respecto a las subvenciones que concede la Comunidad de Madrid para la elaboración de planes urbanísticos recuerda que se pueden perder y tal como viene denunciando no parece haber ninguna intención de acometer ni modificaciones puntuales ni la elaboración de un nuevo Plan General, contestando el Alcalde que la intención existe pero con el “baile de Secretarios” no se ha comenzado ninguna tramitación. Ruega el concejal que se retome el asunto cuanto antes mejor.*

*Finaliza su intervención rogando al concejal de cultura Sr. García Merino que tenga especial atención a las subvenciones para colectivos culturales.*

*Finalmente por el concejal don Victor Velasco Marcos se solicita de Alcaldía el teléfono del abogado que lleva los procedimientos del Canal y de Secretaría que se actualice el informe elaborado en su día sobre los procedimientos judiciales entablados por el Canal de Isabel II contra el Ayuntamiento, insistiendo en otro tema muy importante que es el de la aducción que supone al año unos ingresos para el Ayuntamiento de entre 90.000 y 100.000 euros preguntando si ese dinero se aplica en la mejora del sistema de aducción pues sospecha que no es así, contestando el Alcalde que sí se está invirtiendo en el sistema y se seguirá invirtiendo.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y veinticinco minutos el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de todo lo cual se levanta el presente Acta de la que, como Secretario, doy fé.*

*En Rascafría a 18 de junio de 2020.*

*VºB  
EL ALCALDE*

*EL SECRETARIO,*

*Y para que conste, y a efectos de su remisión a la Delegación del Gobierno en Madrid, expido y firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Rascafría a 5 de febrero de 2020.*

*Y para que conste, y a efectos de remisión a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, expido y firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Rascafría a 5 de febrero de 2020.*